# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Registro de los animales en el CRUAC (clave de registro unico de animales de compañía) tanto felinos como caninos

Fecha de generación: 08/12/2025 02:57:51

## Acerca del trámite

#### Acerca de

- Nombre: Registro de los animales en el CRUAC (clave de registro unico de animales de compañía) tanto felinos como caninos
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
- Unidad Administrativa Responsable: SMA-COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL
- Homoclave: TR-SMA-011
- Nombre del Trámite: Registro de los animales en el CRUAC (clave de registro unico de animales de compañía) tanto felinos como caninos
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: tramite de atención a los animales de compañía, donde se realiza procedimiento para su registro a la plataforma del CRUAC
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Tramite de registro de los animales de compañía, donde se realiza su incorporación a la plataforma CRUAC para el censo de animales de compañía
- ¿Tiene Modalidades? : No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: DECRETO 106. ARTICULO 9 PENULTIMO Y ULTIMO PARRAFO

#### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

## Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

## Vigencia

- Medida de la vigencia: Inmediato
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### **Formato**

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

#### Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1
- 1. Credencial de elector

Descripción: Presentarse con credencial para votar vigente con fotografía

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se recibe al tutor, se revisa y coteja credencial para votar, se toma fotografía del animal de compañía, se registra en la plataforma

## Como o dónde realizarlo

#### Canales de atención

- Presencial

#### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  - 1. Presentarse en la coordinación de bienestar animal área de recepción.
  - 2. Enviar un mensaje al whatssapp 2462184285
  - 3. Solicitar una cita para el registro en el CRUAC
  - 4. Esperar a que le toque su turno de atención
  - 5. Recibir y firmar su constancia de registro a la plataforma del CRUAC

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
  - 1. Presentarse en la coordinación de bienestar animal área de recepción.
  - 2. Enviar un mensaje al whatssapp 2462184285
  - 3. Solicitar una cita para el registro en el CRUAC
  - 4. Esperar a que le toque su turno de atención
  - 5. Recibir y firmar su constancia de registro a la plataforma del CRUAC
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

#### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

# Responsables

## Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Yetlanetzy Zamora Parada	Contacto oficial	recepcion.cba@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

#### Oficinas de atención

COORDINACION DE BIENESTAR ANIMAL

Descripción del modulo:

COORDINACION DE BIENESTAR ANIMAL

Domicilio

Calle 33 No. 203 A COL LA LOMA XICOHTENCATL TLAXCALA TLAX No. Exterior 203 "A", No. Interior Col.,,,, C.P.

Atención telefónica:

2462184285, Ext..

Correo electrónico:

recepcion.cba@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 17:00 p.m.

## **Denuncia**

## Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## **Plazos**

#### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

## Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

# **Inspeccion Y Verificaciones**

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

# Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No